

mides en dha Perion que se le hanan de seroia y a los
 demas que le paxieren y por su cuenta y riesgo dando cada
 uno la cantidad que paxiere de la forma au por de
 y por su cuenta y riesgo tomando Resguardo de cada
 uno de por en que se han de dejar a pagar entago para el
 nuestra Señora de Agosto que viene deste presente año
 a las diez y seis de la Villa de fueren ciertos tanto
 Decretaron y firmaron =

Dn Martin Perez
 de los Covos

Martin Montañana

Dn Juan Lopez
 de los

Dn Antonio Joseph
 de los

de los

anzm

Dn Juan Pasqual
 de los

Dn Juan de Cuenca

M
 N

En Sumilla En dho dia de Mayo estando
 en dha Sala de Cavildo de Sanchez a Collan llama
 do de los otros Señores Consejo le hizo Notario y protos que
 el Decreto antecedente en su Persona quien queda advertido
 de su contenido y fice =

Juan de Cuenca

